

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2024/0005  
AL28007/2024/0001

Ayuntamiento de Alcorcón  
Expedientes de obras particulares (menores)

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2024/0005  
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): AL28007/2024/0001

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2023/0011
Serie:	Expedientes de obras particulares (menores)	
Procedencia:	Servicio de disciplina y control urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Municipal de Alcorcón. Depósitos de Ciudad de Nejava	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	35 cajas
	Metros lineales:	4,2
Fechas extremas:	1974 – 1978	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	DIN A4	

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 88
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 55/2024, de 19 de enero, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban y se dan de baja las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de titularidad pública de la Administración de la Comunidad de Madrid, de las Universidades públicas madrileñas, de Entidades Locales madrileñas y de Corporaciones de Derecho Público madrileñas.	
	BOCM	Nº: 27 Fecha: 01/02/2024
	Valoración aplicada:	Eliminación parcial (EP)
Muestreo aplicado:	<u>Metodología del muestreo:</u> <b>Conservación permanente de los siguientes expedientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expedientes de licencias urbanísticas de cualquier fecha que se refieran a inmuebles históricos, protegidos y catalogados, así como los que hayan dado lugar a expedientes de disciplina urbanística.</li><li>- Expedientes que incluyan proyecto (instalación de piscinas, tramitadas en algunos ayuntamientos como obras menores, acondicionamiento de locales, etc.)</li><li>- Los expedientes que sean testimonio del estado inicial y puedan</li></ul>	

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2024/0005  
AL28007/2024/0001

Ayuntamiento de Alcorcón  
Expedientes de obras particulares (menores)

	<p>servir de antecedente (cambios de distribución interior y aperturas de vanos...).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los expedientes que modifiquen la volumetría y envolvente del edificio (cerramientos de terrazas, tendedores y porches, salvo los cerramientos laterales sin cubrición, que pueden eliminarse).</li> <li>- Los expedientes cuyo uso permanezca en el tiempo (carteles y vallas publicitarias).</li> </ul> <p><b>Eliminación de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas aquellas unidades de instalación con más de 5 años de antigüedad desde la firmeza de la resolución, conservándose como muestra un 1% de las unidades de instalación por año que tengan más de 5 años de antigüedad, cuya eliminación haya sido aprobada. En la medida de lo posible, se debe procurar conservar un expediente o parte de cada tipo de licencia, permiso o vacaciones.</li> <li>- Se eliminarán en el plazo de cinco años todas las declaraciones responsables y los actos comunicados y aquellos procedimientos que no cumplan las condiciones anteriormente expuestas por la escasa utilidad práctica que la oficina productora concede a este tipo de expedientes desde el momento de su concesión y, la prácticamente nula consulta, salvo la muestra seleccionada para conservación permanente.</li> <li>- Se eliminarán en el plazo de dos años todas las solicitudes denegadas que no hayan generado derechos ni obligaciones por parte de los administrados ni del Ayuntamiento correspondiente.</li> </ul> <p>No se podrán eliminar los expedientes inmersos en procedimientos judiciales hasta la resolución definitiva de los mismos.</p> <p>Se conservará una muestra elegida de forma aleatoria, de un 1% de expedientes por cada año que tengan más de 5 años de antigüedad desde la última actuación, hasta un máximo de 20 expedientes por año.</p> <p><u>Tipo de muestra:</u> Cronológica (Mu – C) y probabilístico / aleatoria (Mu – P/A).</p>	
Total de unidades de instalación a conservar por muestreo:	Nº de unidades de instalación:	1 caja
	Metros lineales:	0,12

## 4. CUANTIFICACIÓN DE LA ELIMINACIÓN

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2024/0005  
AL28007/2024/0001

Ayuntamiento de Alcorcón  
Expedientes de obras particulares (menores)

Total de unidades de instalación/metros lineales a eliminar:	Nº unidades de instalación:	34 cajas
	Metros lineales:	4,08

**Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido dictaminada favorablemente**

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1	34	Expedientes de Obras Menores	1974	1979	–

## 5. OBSERVACIONES

No proceden.

## 6. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

### 1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Ayuntamiento de Alcorcón			
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Servicio de Archivo Municipal de Alcorcón			
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón			
Resolución de la persona titular de la Dirección General a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Resolución ELI/3/2024, de 5 de julio, del Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, por la que se aprueba la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de titularidad pública de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades locales madrileñas.			
	BOCM nº	173	BOCM Fecha:	22/04/2024
Fecha de la sesión de la reunión de la Comisión Evaluadora en la que se aprueba la Propuesta de Eliminación (P.E.):	13/06/2024			
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	9/2024			
	Fecha de realización:	23/05/2024		
	Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:			

### 2. OBSERVACIONES

No proceden.